



Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 27 de Enero de 2025 ante el notario que autoriza, por INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMEDICA (BNI) reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 1317 - 2025.-
Santiago, 29 de Enero de 2025.-



123457034295
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado N° 123457034295.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F108-123457034295.-

M.752829

ACTA SESION DE DIRECTORIO

CORPORACIÓN "INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMÉDICA (BNI)"



EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete días del mes de Enero de dos mil veinticinco, ante mí, IVAN TORREALBA ACEVEDO, chileno, casado, abogado y Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, cédula nacional de identidad número tres millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa guión cinco, domiciliado en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, de la comuna de Santiago, comparece: Don ROQUE OMAR LILLO ADONIS, chileno, soltero, contador, cédula nacional de identidad número dieciocho millones trescientos cuarenta y un mil setecientos sesenta guión seis, domiciliado para estos efectos en Avenida Isidora Goyenechea número tres mil ciento veinte, piso dieciséis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El compareciente mayor de edad, quien acredita su

Pag: 2/9



Certificado
123457034295 N°
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



identidad con la cédula citada y expone: Que debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública el Acta Sesión de Directorio de la CORPORACIÓN "INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMÉDICA (BNI)", cuyo tenor es el siguiente: **"ACTA SESION DE DIRECTORIO DE CORPORACIÓN "INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMÉDICA (BNI)"**

En Santiago de Chile, a diez de diciembre de dos mil veinticuatro siendo las catorce horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, se reunió el directorio de la Corporación "Instituto de Neurociencia Biomédica (BNI)" con la presencia de los directores Steffen Härtel, Pedro Maldonado Arbogast, Miguel Concha Nordemann, Jimena Sierralta Jara y Alejandro Maass Sepúlveda. Excusó su el director Juan Pablo Torres. Asiste también como invitada Javiera Díaz. Preside la reunión Steffen Härtel y actúa como secretario de actas Miguel Concha Nordemann. De esta forma, reuniéndose el directorio con el quórum necesario para sesionar, se inicia la reunión. **Uno. Aprobación acta de la sesión anterior.** Se somete a la aprobación del Directorio el acta de la sesión ordinaria anterior, la que fue aprobada por la unanimidad de los directores. **Dos. Renuncia de director.** Toma la palabra Steffen Härtel quien da cuenta que Claudio Hetz presentó su renuncia al cargo de Director en sesión de Directorio de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, la que fue formalizada por escrito mediante carta enviada al Presidente del Directorio con esa misma fecha. Se dejó constancia en



acta de esta renuncia. El Directorio se refiere y agradece la labor de Claudio Hetz en los años en que formó parte del directorio. Asimismo, el Directorio hace presente que Claudio Hetz continuará contribuyendo al BNI como socio. **Tres. Elección de reemplazante y cargos directivos.** Toma la palabra nuevamente el Presidente e indica que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trigésimo segundo de los estatutos, en caso de renuncia de un director, el Directorio le nombrará un reemplazante. Durante este tiempo intermedio entre la renuncia y esta sesión se ha estado analizando la persona que podría ocupar dicho cargo teniendo en consideración los desafíos que se ha propuesto la Corporación. Acuerdo: Tras un breve análisis el directorio por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda nombrar como nueva directora a doña Fabiola Osorio Olivares. Asimismo, continúa el Presidente señalando que dado que el director Claudio Hetz ocupaba el cargo de Tesorero, resulta necesario elegir entre los miembros del directorio la persona que ocupará dicho cargo. Acuerdo: Luego de un intercambio de opiniones, por la mayoría absoluta de los directores presentes con la sola abstención del elegido se acordó designar como Tesorero a Pedro Maldonado Arbogast, quien presente en la reunión, aceptó expresamente el cargo. Las personas antes nombradas tendrán las atribuciones y funciones que señalan los estatutos de la Corporación y las facultades especiales que el



Pag: 4/9



Certificado N°
123457034295
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



directorio les delegue para el correcto ejercicio de su cargo. En consecuencia, la composición del Directorio, así como los cargos del mismo para el período dos mil veintitrés - dos mil veinticinco es la siguiente:

Presidente: Steffen Härtel Rol Unico Tributario número veintiún millones trescientos veintitrés mil quinientos cuarenta y cinco guión uno; Vicepresidente: Jimena Sierralta Jara Rol Unico Tributario número nueve millones setecientos tres mil ochenta y seis guión tres; Secretario: Miguel Concha Nordemann Rol Unico Tributario número siete millones cuatrocientos once mil setecientos treinta y uno guión siete; Tesorero: Pedro Maldonado Arbogast Rol Unico Tributario número siete millones ciento veintinueve mil trescientos setenta y dos guión seis; Director: Alejandro Maass Sepúlveda Rol Unico Tributario número nueve millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres guión uno; Director: Juan Pablo Torres Torretti Rol Unico Tributario número doce millones ochenta y seis mil ciento sesenta y seis guión dos; Directora: Fabiola Osorio Olivares Rol Unico Tributario número trece millones novecientos noventa mil quinientos ocho guión tres.

Cuatro. Domicilio de la Corporación. El Presidente toma la palabra y expone que, según los estatutos de la corporación, el domicilio de ésta se encuentra en la ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, una denominación actualmente poco utilizada e imprecisa, que puede



Certificado
123457034295
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



generar confusiones ya que la ciudad y Provincia de Santiago abarca numerosas comunas. Ahora bien, desde su constitución, la corporación ha operado en la sede de la facultad de Medicina de la Universidad de Chile, ubicada en la comuna de Independencia, dentro de la ciudad y Provincia de Santiago. Este hecho se encuentra respaldado por las autorizaciones otorgadas por la Universidad para el uso de dicho domicilio. El Presidente continúa señalando que para efectos prácticos, resulta necesario precisar que el domicilio de la corporación se encuentra ubicado en Avda. Independencia mil veintisiete, comuna de Independencia,

en la sede de la facultad de medicina de la Universidad Chile. Acuerdo: Sometida a consideración del Directorio, éste por unanimidad de los miembros presentes, acuerda precisar que el domicilio de la corporación se encuentra ubicado en la comuna de Independencia, en Avda. Independencia mil veintisiete. Lo anterior, entre otros, para efectos de señalar el domicilio en las oficinas del Registro Civil. **Cinco.**

Reducción a escritura pública y poder. Por unanimidad de los directores asistentes, se acordó facultar a doña Carolina Cubillos Dahmen, a don Roque Lillo Adonis y a doña Javiera Díaz Schmidt para que actuando separada e indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en todo o en parte la presente acta de la presente sesión tan pronto como ella se encuentre firmada por los asistentes y sin esperar su aprobación



en una sesión posterior. Asimismo se confiere poder a las personas anteriormente nombradas para que actuando de la misma forma, puedan requerir y firmar las inscripciones, anotaciones y publicaciones a que hubiere lugar en conformidad a la ley, ante todo tipo de organismos, públicos y privados, en especial para efectuar los trámites de actualizar la información del nuevo directorio y de domicilio en el Registro Civil de Identificación, mediante la presentación de copia autorizada de esta acta quedando facultadas para presentar los documentos que sean necesarios y firmar todo tipo de formularios y presentaciones que sean requeridas para el cumplimiento de su encargo. **Seis. Certificado.** Steffen Härtel, quien ha presidido la sesión y Miguel Concha como secretario certifican que el directorio se realizó con los miembros indicados como asistentes por medio de una videoconferencia vía zoom, estando permanente, simultánea e ininterrumpidamente comunicados durante toda la reunión. **Siete. Vigencia de los acuerdos.** La presente acta se entenderá aprobada desde el momento de su firma y desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos a que esta acta se refiere. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas, se puso término a la presente sesión. Hay firmas: Steffen Härtel Presidente, Jimena Sierralta Jara Vicepresidente, Miguel Concha Nordemann Secretario, Pedro Maldonado Arbogast Tesorero, Alejandro Maass Sepúlveda". Conforme con su original el acta copiada, que he tenido a la vista. En



Certificado
123457034295
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO
R/MJTORRE/ACTA/BIOMEDICABNI-ENE

comprobante firma, previa lectura. Se dio copia y se
anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado.

DOY FE 




1. ROQUE OMAR LILLO ADONIS



CERTIFICADO: que esta foja corresponde a la última de la escritura
anotada en el Libro de Repertorio con el N° 1317-2025
con la fecha de hoy Santiago, 27 de Enero 2025

Pag: 8/9

Certificado N°
123457034295
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

INUTILIZADA

